



MUNICIPALIDAD DE OLIVAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Sesión Ordinaria N° 35/2013

## ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DICIEMBRE 2013

En Olivar a 09 días del mes de diciembre de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de diciembre de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro, contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán  
Sr. Sergio Aravena Flores  
Sra. María Solange Navarro Montero  
Sr. Albino Reyes Tobar  
Sr. Antonio Aguilera Miranda  
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sra. Carla Ortiz Castillo	DIDECO
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe del Departamento de Educación
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Depto. Salud
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe del Departamento Social
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe de Tránsito
Srta. Ana María Peña	Encargada de Patentes y Rentas
Sr. Pedro Ruiz	Radio Comunitaria
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Segunda Sesión Ordinaria del 09 de diciembre de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

## TABLA

1. Aprobación de las Actas correspondientes a la 1ª y 2ª Sesiones Ordinarias del mes de octubre de 2013.
  2. Entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado e Informe de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2013.
  3. Aprobación del Concejo Municipal del Presupuesto Año 2014, correspondiente a las Áreas Municipal, Salud y Educación.
  4. Presentación de la Encargada de Rentas sobre situación actual de patentes comerciales de la comuna.
  5. Puntos Varios
- Sra. Alcaldesa solicita a los Sres. Concejales la aprobación de las Actas señaladas en el punto N°1 de la Tabla.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba con la observación en el acta del día 07 de octubre en la página 4 donde señala que tanto él como el Concejal Reyes felicitan a la encargada de Secplac por la prolijidad en la modificación presupuestaria.

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta aprueba

- Se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal de Olivar, las actas correspondientes a la 1ª y 2ª sesiones ordinarias del mes de octubre de 2013.
- En el punto N°2, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Secretaria del Concejo Municipal para que haga entrega del documento. Se informa que tanto el balance como el Informe de Ejecución Presupuestaria se encuentran en las carpetas de los Sres. Concejales.
- En el punto N° 3 se encuentra Aprobación del Concejo Municipal del Presupuesto Año 2014, correspondiente a las Áreas Municipal, Salud y Educación. Para este efecto, Sra. Alcaldesa solicita la votación de los Concejales a virtud de que se realizó reunión y se generaron las instancias para que los Concejales hicieran sus consultas y resolvieran sus dudas.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, señala que mantiene algunas dudas sobre la ausencia de un médico en el Departamento de Salud. Para ello, junto al Concejal Reyes solicitaron la contratación de un médico más para Olivar y Gultro, el aumento de horas de médico

para media jornada. Además se solicitó incrementar los montos de las subvenciones de las instituciones cuyo funcionamiento es más óptimo.

Al respecto, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Director de Salud, quien explica que cuando se presentó el presupuesto se aumentaron los montos, además de autorizar las plantas para los diferentes estamentos del departamento de salud. Señala que el problema se origina al momento de buscar profesionales médicos para contratar. Señala que es muy compleja esta situación y acá mismo en la comuna el médico broncopulmonar que mantiene contrato de 11 horas, informó que no seguiría trabajando en el Cesfam. Esto se debe a que principalmente la razón de su alta rotación son las expectativas de remuneraciones.

Concejala Aravena señala que en la reunión se acordó la contratación de un profesional médico, independiente de que cueste encontrarlo, la idea es que se cuente con el presupuesto para su contratación. Lo que apunta es el compromiso de los recursos. Jefe de Salud señala que está incluido dentro del presupuesto y dentro de la planta.

Se pregunta por la situación de médicos actual. Jefe de Salud señala que está el Dr. Lepe con 44 horas, la Dra. Parr con 33 horas, el Dr. Ericson con 44 horas y el Dr. González con 44 horas, además de la broncopulmonar con 11 horas y ella manifestó que continuaría trabajando en la comuna.

Sra. Alcaldesa pregunta por qué razón no están todos con jornada completa. Se informa que a los médicos no les interesa trabajar más horas por un tema económico, ya que el valor hora es muy inferior al que consiguen de manera particular o en el sistema privado.

Concejala Aravena plantea el incremento de las subvenciones. Sra. Alcaldesa señala que este tema hay que evaluarlo llegado el momento, y que lo tendrá en consideración.

Concejala Aravena en otro tema pregunta por la confección del Pladeco, si se va a financiar por la vía del Gobierno Regional con la intervención del MURO'H o será incluido en el gasto municipal. Sra. Alcaldesa señala que será por la vía del MURO'H. Concejala Aravena señala que aprueba el presupuesto con el compromiso de evaluar el incremento de las subvenciones y de contratar a un 5º médico.

Sra. Alcaldesa señala que respecto a las subvenciones ella no se comprometerá ahora pues sería poco responsable de su parte, pero sí reitera que lo tendrá en consideración.

Concejala Sra. Navarro, aprueba y señala que el presupuesto se ajusta a la realidad de la comuna.

Concejala Sr. Reyes, señala que en la reunión con el Jefe de Finanzas y el Director de Salud. En esa oportunidad señaló que no vio reflejado en la parte social un aporte a los dirigentes sociales. Sra. Alcaldesa señala que cada año se realiza una convivencia con todos los dirigentes sociales para celebrar su día. Director de Finanzas señala que este punto fue aclarado el día de la reunión y que este gasto se refleja en otros programas, pero no se ha dejado fuera. Concejala Reyes señala que esta reunión de trabajo también hizo referencia a la situación de los medicamentos de los pacientes

crónico, que en Gultro según su opinión está bastante precaria, según le han informado las mismas personas afectadas.

Sra. Alcaldesa señala que en relación a los crónicos, los medicamentos siempre se encuentran disponibles, según la información que ella maneja.

Director de Salud señala que los medicamentos están cubiertos pues existe contrato de suministro. Informa que los crónicos en general reciben sus remedios cada dos meses, y lo que eventualmente podría ocurrir es que cuando el stock está más bajo se entrega sólo para un mes. Esta situación sería lo único que eventualmente podría haber ocurrido y señala que hasta ahora no existe ningún reclamo formal por esta causa.

Señala que si existe un reclamo del que los Concejales tomen conocimiento, solicita le informen de manera inmediata para tomar las medidas del caso.

Sra. Alcaldesa señala que ella ha conocido algunas situaciones de personas que concurren a la atención SUR en la noche y que no han recibido los medicamentos.

Al respecto, Jefe de Salud señala que hay que separar los dos tipos de atención que se entrega en la comuna. Una de ellas es la atención diurna, desde 8:00 a 20.00 horas. Señala que si el médico receta determinado medicamento, este debe ser entregado, en el caso de la atención diurna. Existe el caso de que en algunas circunstancias el médico les consulta a las personas si pueden adquirir un medicamento que tiene características más favorables que los genéricos que se entregan en el consultorio, esto siempre se hace con el consentimiento del usuario. Cuando esto ocurre, los usuarios después señalan que el médico les dio una receta para comprar afuera y se generan malos entendidos.

Por otra parte, señala que en el Servicio de Urgencia Rural, para lo cual el Servicio envía 3.500.000 para los gastos de TENS y Médicos, que tiene un costo aproximado de 5.00.000 y donde el municipio cubre esta diferencia de dinero. Aclara que este servicio cubre sólo las atenciones de urgencia pero no da tratamiento. Esta es la diferencia con la atención diurna. Por esta razón, la gente dice a veces que sólo le dieron un calmante y no remedios. Señala que esto antes se pudo haber hecho y la gente se acostumbró y por esta razón surgen los comentarios de que no les entregan remedios.

Sra. Alcaldesa retorna la palabra al Concejal Reyes, quien señala que hablará con las personas que presentan estos reclamos para dejar constancia en el libro de reclamos de Gultro. Concejal Reyes señala que con estas observaciones aprueba el Presupuesto para el año 2014.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. Aguilera, quien justifica su ausencia a la reunión desarrollada con el Jefe de Finanzas.

Señala que acepta las explicaciones que se han entregado en relación a las quejas de algunas personas de Gultro respecto a la falta de insumos y medicamentos y también a la falta de médicos. Concejal Aguilera aprueba el Presupuesto 2014.

Concejal Sr. Leiva, señala que ya aclaró sus dudas y aprueba el Presupuesto.

Sra. Presidenta señala que aprueba.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros, el Presupuesto de las Áreas Municipal, Salud y Educación Año 2014.

- En el punto N° 4 se encuentra la presentación de la Encargada de Rentas sobre situación actual de patentes comerciales de la comuna.

Sra. Alcaldesa señala que esta presentación obedece a las inquietudes planteadas por los mismos Sres. Concejales en reuniones anteriores. Para ello, se ha invitado a la encargada de Rentas y Patentes para entregar las explicaciones que se requieran.

Sra. Peña señala que ella ha elaborado un resumen de la situación actual de las patentes morosas, documento que entrega en este momento. Explica los ingresos a la fecha y los montos adeudados.

Comenta que junto al Inspector Municipal se encuentra realizando una depuración de las patentes que se encuentran vigentes. Por otra parte, informa que se han implementado convenios de pago para recuperar estos recursos. También señala que se va a citar a las personas que se encuentren actualmente sin patente.

Sra. Peña señala que esta información se encuentra disponible para que los Sres. Concejales puedan consultar, así como también los datos de los convenios de pago.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a fin de que los Concejales puedan realizar consultas y/o comentarios.

Concejal Reyes señala que él fue uno de los que solicitó esta información para refrendarla con la información que aparece en el informe de ejecución presupuestaria y de esta manera conocer quiénes son las personas que aun mantienen deuda.

Encargada de Rentas señala que ella tiene toda la disposición para responder consultas y entregar la información que los Concejales requieran. Destaca la firma de convenios de pago, lo que ha permitido recuperar recursos para el municipio, como por ejemplo la empresa Subsole que a través de la Sra. María Solange Navarro, ha cancelado casi 30 millones de pesos.

Concejal Correa pregunta por la laminadora Los Ángeles. Sra. Peña le informa que ellos se acogieron a la ley y de 10 años de deuda sólo cancelarán los últimos 3 años. Sra. Alcaldesa informa que esto fue por resolución judicial.

Concejal Reyes señala estar conforme con lo presentado.

Concejal Aravena pregunta por las patentes de alcoholes, cuántas existen, y otros detalles de este tipo de patentes. Sra. Peña informa que estas patentes son limitadas por la ley, correspondiendo 1 por cada 600 habitantes. En el caso de Olivar, cuenta con 23 patentes de alcoholes. Señala que estas patentes son limitadas y que sólo varía por el aumento de la población y es el Intendente quien las autoriza.

Concejal pregunta si se encuentran las 23 otorgadas, a lo que se informa que efectivamente se encuentran todas funcionando. Además informa que todas se encuentran al día, ya que de no hacerlo éstas caducan.

Sra. Alcaldesa, al no haber más consultas, agradece la intervención de la encargada de patentes.

- En el punto N° 5 están los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa.

En su primer punto, Concejal Correa destaca la actividad de entrega de juguetes y la presentación del circo.

Sra. Alcaldesa señala que el circo presentado este año fue superior en cuanto a calidad respecto al del año anterior. Destaca que gracias a los recursos obtenidos a través del 2% de cultura del Gobierno Regional, se pudo realizar esta actividad.

Concejal Correa señala que su otro punto ya lo habló directamente con la Directora de Obras respecto a los refugios peatonales.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena consulta sobre un tema planteado hace dos meses atrás y que dice relación con la instalación de malla en canal en Villa El Manzano, al costado de los juegos infantiles. Señala que en esa oportunidad se le respondió que se iba a evaluar este tema y él quiere saber qué pasó con esto.

Sra. Alcaldesa consulta a Inspector Municipal si él o el Jefe de Operaciones han trabajado en este tema. Inspector señala que ambos concurrieron al lugar, se tomaron fotografías y según lo que él sabe, se está trabajando en la solución de este problema.

Sra. Alcaldesa se refiere al proyecto de loteo de esta Villa y que ella siente que no está resuelto en el sentido de tener una continuidad hacia los Comité que están al otro lado del canal.

Directora de Obras señala que según lo que ella recuerda, el plano de este proyecto fue mal aprobado, porque falta una servidumbre de paso y ahí había un área verde. Señala que la gente no se pudo desafectar ya que las áreas verdes no se desafectan en función de un bien nacional de uso público, como sería una calle. Por esta razón esto quedó en nada y después que se compró el terreno del Complejo Deportivo de Gultro se solicitó que se dejara una calle, para que todas las villas tuvieran acceso a esta calle que dice Opazo, que ella tiene como Av. La Cruz interior. Señala que el ancho que se exigía era de 15 metros pero en este caso no da el ancho.

Sra. Alcaldesa señala que según lo que ella maneja, la comunidad de la Villa El Manzano se oponía a tener conexión con otras villas. Directora de Obras señala que esta conexión se hizo a través de las áreas verdes, pero el perfil de la calle no cumple con el requisito exigido.

Sra. Alcaldesa plantea que la directiva del Comité de la Villa El Manzano nunca le ha planteado esta situación de la malla del canal, si no que otros temas como el mejoramiento de la calle. Sin embargo, la solución para esto la comunidad debiera plantearlo como un proyecto de subvención o Fondeve como una forma de dar una respuesta más rápida a estos problemas.

Directora de Obras señala que vino la Sra. Marisol, que es la presidenta de la Junta de Vecinos y el motivo de su visita era agradecer por las áreas verdes que actualmente son mantenidas por la empresa de aseo. Sra. Alcaldesa señala que la presidenta también habló con ella en Gultro y le manifestó que había la intención de invitarla a una ceremonia de inauguración de algunas obras que han realizado y que como comunidad desean inaugurar oficialmente.

Concejal Aravena señala que muchas veces los vecinos plantean sus demandas de manera particular y no siempre lo hacen a través de sus juntas de vecinos, aunque esa sería la vía más adecuada. Sra. Alcaldesa señala que esa es la vía correcta.

Concejal Aravena plantea una reflexión que tiene que ver con que estas situaciones suceden cuando las juntas de vecinos no logran responder a las necesidades de la comunidad y no representan realmente a los vecinos. Por esta razón, muchos de ellos manifiestan sus necesidades de manera individual.

Sra. Alcaldesa señala al respecto que no hay que olvidar que las directivas son elegidas por los mismos vecinos. Señala que las juntas de vecinos también se quejan de que los vecinos no participan en las reuniones y las directivas no pueden recolectar las demandas una por una, sino que para eso son las reuniones, pero la gente no participa, sólo lo hace cuando asiste una autoridad. A propósito de ello, comenta que la junta de vecinos de Lo Conti este fin de semana realizó la elección de su directiva, resultando la Sra. Nancy Chávez en primera mayoría.

Dideco señala que también los Concejales tienen un rol educador en este tema y que tiene que ver con señalarle a la gente que se acerque a sus dirigentes.

En otro punto, Concejal Aravena señala que existe un hoyo en la ruta H-40, entre La Gloria y el mirador. Según lo informado sería arreglado a través del contrato global de Vialidad en el mes de noviembre. Sra. Alcaldesa señala que se realizarán las consultas por este retraso.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por los temas ambientales y si existe en el presupuesto de Salud algún ítem para destinar a este tema.

Director de Finanzas señala que esto se incluye a través de los distintos programas, pero no existe un ítem específico para ellos. Director de Salud señala que los programas de Salud vienen predeterminados desde el servicio de Salud, pero se contempla un ítem para educación en el programa Promoción en Salud.

Concejal Aravena señala que él visualiza que si se van a implementar medidas como el reciclaje, es importante destinar recursos para la educación de la población. Señala que realiza la consulta porque cuando se creó la organización protectora de animales, él sostuvo entrevista con la anterior Directora, quien les señaló que existía un ítem para difusión. Sra. Alcaldesa señala que esto podría ser a través del Promos, tal como lo señaló el Jefe de Salud. Al respecto, Director de Salud señala que él se puede comprometer para el próximo año incluir acciones de promoción de reciclaje, pero aclara que estas acciones son muy acotadas.

Administrador Municipal señala que existen otras alternativas en la búsqueda de educación ambiental, como la Seremi de Medio ambiente. Señala que se encuentra trabajando con el Jefe de Educación sobre este tema de educación.

Concejal Aravena señala que este tema es muy relevante en Salud y se manifiesta satisfecho con lo que se ha planteado.

En otro punto, Concejal Aravena manifiesta nuevamente el retraso en la entrega de las Actas y solicita agilizar y regularizar esta situación. Sra. Alcaldesa señala que la confección de actas es un proceso engorroso que demanda bastante tiempo y que la Secretaria Municipal tiene mucho trabajo, lo que dificulta mantenerse al día. Señala que no es una justificación, pero efectivamente la sobrecarga laboral incide en llevar al día estos documentos.

Concejal Aravena señala que espera que esta situación se regularice toda vez que durante las vacaciones probablemente se producirá un receso.

Concejala Navarro señala que ella ha visto que la Secretaria Municipal trabaja en las actas y que ella misma la ha interrumpido.

Secretaria Municipal señala que la elaboración de cada acta demanda mucho tiempo, y que aunque se podrían hacer más resumidas, los Concejales exigen que sean detalladas y observan cuando se omiten algunas cosas. Señala que una reunión que dura tres horas, significa el doble de tiempo para la confección del acta.

Sra. Alcaldesa señala además que para realizar un acta de buena calidad, se requiere contar con las habilidades necesarias en cuanto a la capacidad de redacción.

Concejal Reyes señala que el problema que él tiene con esto es que por el tiempo transcurrido, ya no recuerda que es lo que dijo. Sugiere que los Concejales graben las sesiones. Sra. Alcaldesa señala que esto no es necesario puesto que existe la grabación. Concejal Reyes señala que es más cómodo tener la grabación y no tener que concurrir al municipio a buscarla.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aravena.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro consulta por un tranque que se está construyendo camino al cementerio. Señala que no sabe si esto tiene algún tipo de regulación o las personas pueden llegar y hacerlo.

Sra. Alcaldesa señala que ella ignora esta situación y la normativa al respecto, pero señala que habría que hacer las consultas a los Canalistas.

En el otro punto, Concejala Navarro felicita a los funcionarios que trabajaron en la actividad de entrega de juguetes. Señala que la gente estaba muy contenta por tener la oportunidad de disfrutar de estas actividades.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Navarro.



Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Albino Reyes para exponer sus puntos varios.

Concejal Reyes señala que hay algunas señaléticas que le gustaría conversar con el Jefe de Tránsito. Una de ellas es el Disco Pare en el cruce de Santa Julia que se encuentra mal ubicado. Otro es el Disco Pare de la esquina del cementerio. Jefe de Tránsito señala que el problema es que las señaléticas son de alto costo y la gente se las roba.

Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Tránsito ver este tema y solicitar a la empresa Caoa que se reubique el disco Pare.

En otro punto, Concejal Reyes señala que en el tema de medioambiente, consulta si existe un catastro de los pesticidas que se usan en la comuna. Sra. Alcaldesa señala que no existe esta información.

También pregunta al Jefe Daem si existe alguna asignatura en los colegios donde a los alumnos se les enseñe a botar la basura y otras temáticas relacionadas con la protección del medio ambiente. Sra. Alcaldesa señala que le encuentra la razón al Concejal Reyes y comenta que hoy al salir de su casa vio que la calle se encontraba con toda la basura esparcida en las veredas. Señala que a través de la radio se debe concientizar a la gente de no dejar la basura en las noches, y si es así dejarla resguardada para evitar que quede en la calle. También señala que esto es una forma de respetar a las personas que trabajan en la recolección de la basura y que deben recoger con las manos estos desperdicios. Sra. Alcaldesa señala que esto es una irresponsabilidad, falta de cultura y de educación de la gente, ya que no puede ser que no seamos capaces de mantener limpias nuestras calles.

Señala que esto amerita una campaña educativa.

En otro punto, Concejal Reyes señala que el día viernes pasado fue a dejar unos premios que le habían solicitado y observó que un perro ingresó a la sede del adulto mayor María Auxiliadora. Este animal estaba herido y se llamó al municipio para saber qué hacer, y se les señaló que había que llamar al consultorio de Gultro. En este lugar se les dijo que no había personal para retirar el perro. Concejal Reyes señala que esta situación generó mucho revuelo y consulta si la ordenanza aprobada recientemente sobre la tenencia de animales está publicada. Secretaria Municipal informa que se realizó el Decreto Alcaldicio respectivo y que el encargado de comunicaciones debe subirlo a la página de transparencia.

En otro punto, Concejal Reyes pregunta cuándo sería posible a través de vialidad arreglar la entrada de la población 10 de agosto. Solicita poder oficiar a Vialidad para que se vea este tema. Sra. Alcaldesa le recuerda al Concejal que Vialidad ya se comprometió en una fecha a efectuar estos arreglos, pero igualmente se va a realizar la consulta. Sra. Alcaldesa encomienda esta tarea al Jefe de Tránsito.

En otro punto, Concejal Reyes comenta que el marco de las elecciones de la directiva de la junta de vecinos de Lo Conti, el Concejal Leiva habría increpado a su esposa por encontrarse participando en la comisión electoral de estas votaciones. Señala que este hecho empañó el desarrollo de este acto. Plantea que no le parece la forma en que se dirigió a su señora, menos en su calidad de Concejal electo por la misma comunidad.

Concejal Leiva señala que lo que manifiesta el Concejal Reyes tiene cosas ciertas y otras que no lo son. Informa que él estuvo presente en la reunión en la cual se eligió a la comisión electoral y en la cual no era parte la esposa del Concejal Reyes. Señala que ella era candidata y cuando la vio en sentada en la mesa electoral le preguntó por qué estaba ahí, si no le correspondía en el caso que era candidata.

Concejal Leiva señala que a él nunca se le informó ni se publicó en ninguna parte que se había modificado la comisión electoral. Señala que esta situación no le parece, puesto que no puede ir a votar con agrado si no se le está informando de las decisiones. Reitera que él hizo esta consulta porque la información que él manejaba era que ella era candidata, pero después se le explicó que hubo otra reunión de los candidatos, donde se le nombro para formar parte de la comisión electoral y que ya no iba como candidata. Concejal Leiva señala que su tono es así pero que nunca fue irrespetuoso ni prepotente. Concejal Reyes señala que esta situación la supo por otra persona, no por su señora.

Concejal Leiva señala que no sabe como ocurrió este cambio pero al ser parte de la junta de vecinos siente que tiene que estar enterado de las decisiones que se toman.

Dideco explica cómo se dio este cambio de las candidaturas. Concejal Leiva señala que no hubo información sobre estos cambios y él se enteró en un negocio que eran las elecciones. Finalmente señala que entregará sus disculpas en la primera reunión.

Con esto Concejal Reyes finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Aguilera para exponer sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Aguilera manifiesta sus felicitaciones por la actividad de entrega de juguetes y destaca la calidad del espectáculo circense.

Concejal Aguilera, en otro punto señala que en Olivar Bajo, en la calle Manuel Montt en dirección al consultorio hay una pasada de agua que está muy peligrosa. Sra. Alcaldesa solicita a Inspector Municipal ver esta situación.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que en el puente Cachapoal se encuentran en mal estado las luminarias. Informa que son sólo 3 las luminarias que funcionan.

Sra. Alcaldesa señala que hay que transmitirle esta información al Jefe de Operaciones, ya que el camión de la CGE tiene programada una visita próximamente. Concejal Aguilera señala que también se encuentra con problemas el camino largo. Sra. Alcaldesa señala que este tramo es más complejo ya que esto requiere un cambio de línea y el presupuesto que la empresa hizo llegar es muy alto.

En otro punto, Concejal señala que los vecinos de Olivar Bajo le informan que en las ciclovías desde calle Correos hasta Agrovalko, se encuentran con muchas espinas, por lo que se requiere limpieza con urgencia. Sra. Alcaldesa solicita a Inspector Municipal ver esta situación.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

Concejal Leiva expone el tema del callejón Yungay, del terreno del Sr. Jalil. Señala que este tramo requiere con urgencia una limpieza, ya que las veredas se encuentran absolutamente tapadas por las malezas y escombros.

Sra. Alcaldesa señala que habría que efectuar la notificación correspondiente. Inspector Municipal señala que este Sr. está inubicable, por esta razón no se ha podido concretar la notificación.

Sra. Alcaldesa señala que ella tiene el teléfono del Sr. Jalil y perfectamente se le podría llamar y pedirle la dirección para hacerle llegar una nota. Señala que la persona que le arrienda debe tener cómo ubicarlo.

En otro tema, Concejal Leiva manifiesta su preocupación por el tema de ferrocarriles. Sugiere que se envíe un oficio para solicitar barreras y guarda cruce al menos en los horarios más peligrosos, que es en las mañanas.

Sra. Alcaldesa señala que la respuesta de la empresa EFE está clara pero de todas maneras se puede insistir. Para ello solicita a Jefe de Tránsito enviar nota a la empresa de ferrocarriles.

Con este tema, Concejal Leiva finaliza sus puntos varios.

Corresponde los puntos varios de la Sra. Presidenta, quien da lectura a documento remitido por el Director de Salud en el cual informa los resultados de la encuesta nacional de trato al usuario del MINSAL.

En otro punto, Sra. Presidenta solicita al Concejo la aprobación para la presentación del Proyecto Iluminación Peatonal y Arborización Camino a Termas, sector Gultro. Este Proyecto corresponde al PMU IRAL 2013 1ª y 2ª cuota, donde ya la Subdere aprobó 19 millones de pesos y fracción.

Para cubrir el resto del proyecto, se requiere destinar los fondos del casino, que corresponden a \$17.495.095.

Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba  
 Concejal Sr. Aravena, aprueba  
 Concejala Sra. Navarro, aprueba  
 Concejal Sr. Reyes, aprueba  
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba  
 Concejal Sr. Leiva, aprueba  
 Sra. Presidenta aprueba

Concejal Aravena consulta cuando se va a ejecutar este proyecto. Sra. Alcaldesa señala que este proyecto se ejecutará ahora.

Concejal Aguilera pregunta si se puede incluir ciclovías en este proyecto.

Sra. Alcaldesa señala que este proyecto incluye sólo veredas, áreas verdes e iluminación, y desconoce si a través del MOP habrá algún proyecto que contemple ciclovías.

Concejal Aravena pregunta si los faroles que se van a instalar serán como los de M. O. Soto. Sra. Alcaldesa señala que no, que es un tipo de iluminación especial y son exclusivamente peatonales y ornamentales.

Directora de Obras señala que se realizará un cambio de luminarias, el brazo y los postes y entre cada poste se colocará un poste de fierro con otro gancho, en el lado norte de la avenida.

Directora de Obras señala que otro proyecto que el Concejo aprobó es un Fril para aceras por ambos lados y que cubre todo y que quedan sólo los espacios para los árboles. En este proyecto se va a hacer una especie de mosaico, se pone la acera y van dos corridas de cerámica a los lados.

Concejal Aguilera consulta hasta donde contempla este proyecto. Sra. Alcaldesa informa que es aproximadamente hasta la Cooperativa de Agua Potable.

Directora de Obras señala que en el caso de las aceras, sería hasta Las Brisas, calle Unión y calle Los Copihues que quedó pendiente la vez anterior.

Finalmente, Sra. Presidenta recuerda a los Sres. Concejales las actividades de Navidad de entrega de juguetes en los sectores de Gultro y Olivar Alto, los días 21 y 22 de diciembre respectivamente.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 09 de diciembre de 2013, siendo las 12:10 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN \_\_\_\_\_

SR. SERGIO ARAVENA FLORES \_\_\_\_\_

SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO \_\_\_\_\_

SR. ALBINO REYES TOBAR \_\_\_\_\_

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA \_\_\_\_\_

SR. JOSÉ LEIVA RIVAS \_\_\_\_\_



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO  
ALCALDESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



SECRETARIA  
ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO  
SECRETARIA MUNICIPAL